



**AS-AAS-129-2022**

5 de julio de 2022

Doctora  
Olga Arguedas Arguedas, directora

Licenciada  
Adriana Romero Retana, directora administrativa financiera

Doctora  
Lydiana Ávila de Benedictis, jefe  
**Sección de Medicina**

Doctor  
Rafael Gutiérrez Álvarez, jefe  
**Servicio de Cardiología**  
**HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS DR. CARLOS SÁENZ HERRERA - 2103**

Estimados(as) señores(as):

**ASUNTO: Oficio de Asesoría sobre la ejecución de las compras de insumos para cardiología.**

Esta Auditoría Interna con fundamento en su Plan Anual Operativo 2022 y en ejercicio de las competencias conferidas en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, realizó una revisión sobre el control interno relacionado al proceso de ejecución contractual de las compras de insumos para el servicio de Cardiología. Los resultados del examen realizado por este Órgano de Control y Fiscalización se someten a su conocimiento y consideración, con el objetivo de coadyuvar el fortalecimiento del proceso, el cumplimiento de sus objetivos y favorecer la sana administración de los recursos públicos.

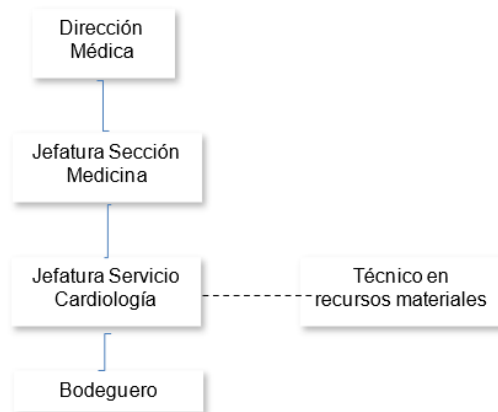
**I. ANTECEDENTES**

**a. Estructura organizacional.**

La estructura organizacional relacionada con el proceso bajo examen se detalla a continuación:

**Imagen 1**

### Organigrama del proceso



**Fuente:** Elaborado por la Auditoría Interna con la información suministrada por el servicio de Cardiología del Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera.

Según lo indicado por el Sr. Diego Prado Garbanzo en el documento: “Informe de Labores Bodega Satélite Cardiología año 2021”, labora jornada completa como bodeguero del servicio de Cardiología desde el 21 de setiembre del 2021, y que la bodega principal ubicada en el sótano del edificio de hospitalización del hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, es utilizada por Cardiología desde enero del 2021.

#### b. Procedimiento de abastecimiento de insumos del Servicio de Cardiología.

Según lo indicado por el Dr. Rafael Gutiérrez Álvarez, jefe del servicio de Cardiología, el proceso implementado para el abastecimiento de los insumos para cardiología es el siguiente:

##### “1. Solicitud a la empresa contratada:

###### a) Previo a la solicitud de insumos se valora:

- *Necesidad del insumo: Con base al consumo se valora la necesidad de solicitar insumos previendo desabastecimiento que podría poner en riesgo la no realización de un procedimiento y en consecuencia produciendo un riesgo para el paciente.*
- *Revisión periódica de inventarios: Una vez detectada la necesidad que de momento no se realiza mediante alertas sino manualmente, se establece la cantidad que hay que solicitar, este proceso se realiza con el bodeguero Sr. Diego Prado quien revisa el inventario incluyendo los insumos que están en bodega y en los anaqueles dentro de la sala de cateterismo.*
- *El bodeguero mediante correo electrónico o personalmente me informa a que expediente pertenece la compra, la orden de compra y la empresa contratada.*

*b) Revisión de contratos: Según el insumo a solicitar la jefatura de servicio revisa los contratos que están ordenados según el expediente de cada compra, hay 6 expedientes de compras bajo la “modalidad de entrega según demanda”, estos expedientes se localizan en la jefatura del servicio con acceso a la secretaria y a la jefatura. Una copia de estos se encuentra en la bodega.*



- Se verifica que el ítem a solicitar esté incluido en ese contrato.
- Que las características del insumo coincidan con el ítem contratado (código).
- Reserva presupuestaria: que la compra tenga contenido presupuestario, cada orden de compra (OC) tiene una reserva presupuestaria que fue establecida de previo en el contrato y de esta se va restando según la facturación que se realiza a nivel de la bodega general.
- La secretaria del servicio revisa periódicamente (cada 2 o 3 meses) con la encargada de la facturación que los montos restados coincidan, esto porque a veces las empresas se retrasan en facturar y puede provocar diferencias en los montos que restan influenciados por los cambios con el dólar.

c) Solicitud de insumos a las empresas: Mediante correo electrónico se realiza la solicitud de insumos, el correo va dirigido a los contactos que las empresas anotaron en el AGBS, este correo se copia a la analista fiscalizadora de la bodega donde se reciben los insumos, al bodeguero y a la secretaria del servicio. En el correo se anota:

- Número de expediente de la compra.
- Número de la orden de compra.
- El ítem solicitado.
- Código del insumo del fabricante.
- Características del insumo.
- Cantidad solicitada.

d) Respuesta de la empresa adjudicada: Se recibe respuesta de la empresa y puede suceder lo siguiente:

- Que tengan el insumo en stock y puedan entregar de manera inmediata para lo cual se fija la fecha.
- Que no cuenten con el insumo y tengan que solicitarlo a fábrica para lo cual se aplica el tiempo de entrega contratado que son de 30 días.
- Si en la espera de la entrega la empresa solicitara prórroga, esta se tramita a través AGBS los cuales posteriormente preguntan al servicio de cardiología si estamos de acuerdo o no valorando si esto afecta la prestación de los servicios.
- En caso de incumplimiento, en los contratos están establecidas las multas las cuales corresponden al AGBS aplicarlas.

## 2. Entrega de los insumos solicitados.

a) Área de bodega: Los proveedores se presentan al área de bodega con la documentación y facturas para la entrega:



- *Revisión de documentación por los funcionarios del área de bodega.*
- *Contactan al bodeguero Sr. Prado Garbanzo o al que lo sustituya:*
  - *Informa a la Jefatura que llegaron a entregar insumos.*
  - *El bodeguero revisa que lo que van a entregar corresponda con lo solicitado.*
  - *Revisa los insumos que correspondan en características y cantidad solicitada.*
  - *Revisa las fechas de vencimiento que estén mayor a 1 año o según lo especificado en el contrato.*
  - *Cuando termina ese proceso avisa a la jefatura de servicio para terminar el proceso.*
- *La jefatura del servicio llega al área de bodega:*
  - *Revisa con el bodeguero los insumos y fechas de vencimiento.*
  - *Recibe la documentación y firma el acta de entrega.*
  - *Solicitamos 2 copias del acta de entrega y facturación las cuales se incorporan a cada expediente (el que se encuentra en la jefatura y el que está en la bodega).*
  - *Posteriormente el bodeguero traslada la mercadería a la bodega.*
  - *Descontamos en el expediente según el acta de entrega, el monto de esas facturas para llevar un control del contenido económico que resta de cada orden de compra.*

### *3. Insumos en la bodega:*

- *El bodeguero procede a incluir en el inventario la mercadería que ingresa.*
- *Acomoda los insumos según el orden establecido en el área de bodega.”*

### **c. Compras de insumos en ejecución.**

Según lo indicado por la Licda. Roxana María Ureña Aguilar, jefe del Área de Gestión de Bienes y Servicios del hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, las compras que al 8 de abril del 2022 se encontraban en ejecución y sus correspondientes órdenes de compra son:



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [auditoria\\_interna@ccss.sa.cr](mailto:auditoria_interna@ccss.sa.cr)

**Tabla 1**  
**Compras de insumos para servicio de Cardiología (en ejecución)**  
**Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera**  
**Al 8 de abril de 2022**

Compra	Modalidad Entrega	Orden Compra	Presupuesto Orden Compra
2020CD-000344-2103	SEGÚN DEMANDA	CARDIO-OC-0006721-HNN	¢4,500,000.00
		CARDIO-OC-0006722-HNN	¢525,000.00
		CARDIO-OC-0006723-HNN	¢4,980,000.00
		CARDIO-OC-0006724-HNN	¢1,770,000.00
		CARDIO-OC-0006725-HNN	¢225,000.00
		CARDIO-OC-0006726-HNN	¢3,000,000.00
2020CD-000437-2103	SEGÚN DEMANDA	CARDIO-OC-0006848-HNN	¢20,000,000.00
2020LA-000015-2103	SEGÚN DEMANDA	CARDIO-OC-0006600-HNN	¢57,850,000.00
		CARDIO-OC-0006601-HNN	¢890,000.00
		CARDIO-OC-0006602-HNN	¢22,250,000.00
2020LA-000020-2103	SEGÚN DEMANDA	CARDIO-OC-0006818-HNN	¢50,000,000.00
		CARDIO-OC-0006819-HNN	¢10,000,000.00
2020LA-000025-2103	SEGÚN DEMANDA	CARDIO-OC-0006856-HNN	¢3,546,553.60
		CARDIO-OC-0006857-HNN	¢7,141,033.60
		CARDIO-OC-0006858-HNN	¢22,555,362.00
		CARDIO-OC-0006859-HNN	¢2,875,584.00
		CARDIO-OC-0006860-HNN	¢712,905.20
		CARDIO-OC-0006861-HNN	¢2,281,955.60
		CARDIO-OC-0006862-HNN	¢4,778,501.00
		CARDIO-OC-0006863-HNN	¢4,900,678.00
2020LA-000026-2103	SEGÚN DEMANDA	CARDIO-OC-0006849-HNN	¢33,570,320.00
		CARDIO-OC-0006850-HNN	¢2,997,350.00
		CARDIO-OC-0006851-HNN	¢2,997,350.00
2020LA-000027-2103	SEGÚN DEMANDA	CARDIO-OC-0006828-HNN	¢6,446,379.38
		CARDIO-OC-0006829-HNN	¢2,026,651.20
		CARDIO-OC-0006830-HNN	¢784,121.00
2020LA-000028-2103	SEGÚN DEMANDA	CARDIO-OC-0006852-HNN	¢8,250,000.00
		CARDIO-OC-0006853-HNN	¢3,600,000.00
		CARDIO-OC-0006854-HNN	¢4,500,000.00
		CARDIO-OC-0006855-HNN	¢1,500,000.00
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO ÓRDENES DE COMPRA</b>			<b>¢291,454,744.58</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos suministrados por el Área de Abastecimiento de Bienes y Servicios del Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera.



Tal y como se observa en la tabla anterior, se mantenían al 8 de abril de 2022 (fecha en que se consultó por parte de esta Auditoría) en ejecución un total de 30 órdenes de compra, correspondientes a 8 procedimientos de compra por insumos para uso cardiológico. Todos los procedimientos referidos fueron pactados bajo una modalidad de entrega por demanda, así mismo, en cuanto a la ejecución contractual en todos los casos es prorrogable hasta por tres periodos.

En cuanto al presupuesto disponible, por  $\text{¢}291,454,744.58$  2219 (doscientos noventa y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro colones con 85/100), corresponde a la partida 2219 de *-instrumental, accesorios, materiales médico-quirúrgicos, de odontología y laboratorio-*.

#### **d. Otros productos de Auditoría relacionados.**

Se verificó la emisión de otros productos de Auditoría, relacionados específicamente con el proceso de ejecución contractual desarrollado por el servicio de Cardiología del hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, según se detalla a continuación:

Por medio del oficio AI-2398-19 del 20 de agosto de 2019, este Órgano de Control y Fiscalización informó a la Dra. Olga Arguedas Arguedas, directora de ese centro médico, sobre: *“Presuntos cuestionamientos a Médicos por préstamo de insumos cardiológicos sin reintegro (propiedad de la CCSS), a Proveedores del Hospital Nacional de Niños, para que estos suplan necesidades de abastecimiento en Centros Privados”*. En este oficio en lo que interesa, se indicó:

*“Esta Auditoría mediante reunión sostenida en su despacho, los días 09 de agosto 2019 (horario de 9:30 a.m. a 12:45 m.d.) y 12 de agosto del año en curso (horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.), en conjunto con los Agentes de la Sección de Fraudes de la Unidad Anticorrupción del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), tuvo conocimiento de presuntos cuestionamientos a Médicos por préstamo de insumos cardiológicos sin reintegro (propiedad de la CCSS), a proveedores del Hospital Nacional de Niños, para que estos suplan necesidades de abastecimiento en Centros Privados.*

*(...) los funcionarios judiciales clasificaron los documentos presentados por las enfermeras, efectuaron el secuestro de documentos originales coincidentes con las copias aportadas por denunciante anónimo al Centro de Información Confidencial del OIJ, mediante acta de secuestro N° 0078201.*

*(...)*

*Este Órgano de Fiscalización y Control en sus funciones de asesoría y prevención, al enterarse de que presuntamente existen más casos similares a los investigados por los funcionarios judiciales, y que momentáneamente no forman parte de la investigación preliminar iniciada por el Organismo de Investigación Judicial, y dado a que las situaciones expuestas son de conocimiento de la Dirección General del Hospital Dr. Carlos Luis Sáenz Herrera, es del criterio que se deben iniciar las investigaciones pertinentes de los estos nuevos hechos, con el propósito de se adopten las acciones administrativas y judiciales que correspondan.*





*Por último, en relación con los hechos concretos que está investigando el Organismo de Investigación Judicial, se considera necesario informar a la Dirección Jurídica Institucional, con el propósito de que se apersona ante el Ministerio Público para que lleve a cabo la representación legal de la institución en este caso.*

*Tal y como se mencionó, además de iniciar las investigaciones correspondientes por los aspectos que no están contemplados en la investigación judicial, se debe implementar todo un plan de fortalecimiento del sistema de control interno en la adquisición, custodia, administración y disposición final de estos insumos cardiológicos”.*

Por su parte, mediante oficio SAI-19-2398-01-2022 del 14 de marzo de 2022, dirigido al Dr. Randall Álvarez Juárez, gerente médico y a la Dra. Olga Arguedas Arguedas, directora médica del Hospital Nacional de Niños, se brindó seguimiento a las acciones ejecutadas por la administración activa para la atención del documento AI-2398-19, con los siguientes resultados:

***“a. Sobre el plan de fortalecimiento del sistema de control interno en la adquisición, custodia, administración y disposición de insumos cardiológicos.***

*Mediante oficio DG-HNN-1937-2019 del 26 de agosto 2021, la Dra. Olga Arguedas Arguedas, directora general del Hospital Nacional de Niños, solicitó a la Dra. Lydiana Ávila de Benedictis, jefatura del departamento de Medicina de ese nosocomio su integración como coordinadora del equipo de trabajo que atendería lo solicitado por la Auditoría en el oficio AI-2398-2019*

*(...)*

*En oficio DM-0456-2021, del 18 de noviembre 2019, la Dra. Ávila de Benedictis, brindó respuesta a los oficios DG-HNN-1937-2019 y DG-HNN-2589-2019 suscrito por la Dirección General (...) De acuerdo con la labor encomendada en los oficios supracitados al grupo nombrado para el desarrollo e implementación del Plan de Fortalecimiento para la adquisición, custodia, administración y disposición final de los insumos cardiológicos; le informo que hemos puesto en marcha el plan”.*

Posteriormente, mediante oficio DG-HNN-2764-2019 del 4 de diciembre 2019, la Dirección General del hospital remitió a este Órgano de Control y Fiscalización, un informe de avance en atención al oficio AI-2398-19, con base en este documento en el seguimiento SAI-19-2398-01-2022 se estableció que:

*“(...) el plan de fortalecimiento del sistema de control interno en la adquisición, custodia, administración y disposición de insumos cardiológicos fue visto y aprobado en la sesión N.º 29 del Consejo de la Dirección de ese hospital, realizado el 22 de noviembre 2019; el cual fue debidamente comunicado e informado a los respectivos responsables del proceso como tal, a saber: jefatura del Servicio de Cardiología, Departamento de Medicina, Dirección Administrativa y la Dirección de Enfermería”.*

El oficio SAI-19-2398-01-2022, concluye indicando que, lo referente al plan de fortalecimiento del sistema de control interno en la adquisición, custodia, administración y disposición de insumos cardiológicos, se consideró atendido, por cuanto, se determinó que la Dra. Olga Arguedas Arguedas, mediante oficio DG-HNN-1938-2019 del 26 de agosto 2019.



Conformó un equipo multidisciplinario encargado de desarrollar e implementar el plan de fortalecimiento para los insumos cardiológicos, coordinado por la Dra. Lydiana Ávila de Benedictis y que ese equipo mediante oficio DM-0456-2019, presentó a la Dirección General el plan solicitado, desarrollado en seis etapas: adquisición, custodia, administración, disposición final de los insumos, reprocesamiento, esterilización y descarte de insumos; y la elaboración de tres matrices para la identificación y documentación de procesos, a saber: control de inventarios, recepción y almacenamiento de insumos médicos, y control y salida de insumos. Aunado a lo anterior, se señala, que el citado plan fue aprobado en la sesión N.º 29 del Consejo de la Dirección de ese nosocomio realizado el 22 de noviembre 2019.

**e. El Plan de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Adquisición, Custodia, Administración y Disposición de Insumos Cardiológicos, implementado por el hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera.**

En detalle el plan de fortalecimiento del sistema de control interno en la adquisición, custodia, administración y disposición de insumos cardiológicos se describe en el oficio DM-0456-2019 del 18 de noviembre del 2019, suscrito por la Dra. Lydiana Ávila de Benedictis, jefe del Servicio de Medicina del Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera y dirigido a la Dra. Olga Arguedas Arguedas, directora general de ese centro médico, en este documento se comunicó lo siguiente:

*“De acuerdo con la labor encomendada (...) al grupo nombrado para el desarrollo e implementación del Plan de Fortalecimiento para la adquisición, custodia, administración y disposición final de los insumos cardiológicos; le informo que hemos puesto en marcha el plan.*

*(...)*

*Una vez identificadas las leyes y las normas vigentes, se propone ejecutar un Plan de Fortalecimiento que se desarrollará en varias etapas:*

**Adquisición:**

*1. Para la adquisición de los insumos, la Jefatura del Servicio Cardiología, junto con el apoyo del Asistente Administrativo del Departamento de Medicina y personal del Área de Gestión de Bienes y Servicios (AGBS), una vez contando con un inventario y planificación anual de los procedimientos a realizar en la sala de cateterismo, según el histórico de compras anteriores, identificará cual es la mejor forma de realizar las compras de los insumos, siendo del conocimiento que existen diferentes modalidades de compra, algunas se podrán realizar bajo la modalidad de entregas según demanda y otras por consignación. Para realizar este tipo de compra se debe tener un estricto control del inventario, saldos y presupuesto asignado.*

*2. Los plazos solicitados de vencimiento deben estar claros en las fichas técnicas, con el fin de evitar que se tenga que descartar material por vencimiento.*

*3. Si la asignación presupuestaria no es suficiente debido a que los insumos son muy caros y aumenta su consumo, la Jefatura de Servicio de Cardiología deberá informar a las autoridades pertinentes y de esta forma se solicitará contenido presupuestario adicional, sabiendo que estos procedimientos son para la atención directa del usuario.*





### **Custodia:**

1. Actualmente existen 4 bodegas satélites en las cuales se maneja material de Cardiología, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

-Bodega 1: espacio en la oficina de la Jefatura de Servicio

-Bodega 2: espacio destinado para bodegaje.

-Bodega 3: espacio que se encuentra en el consultorio de Cardiología #2

-Bodega 4: Sala de Hemodinamia.

2. Se pretende que una vez descartado lo vencido se manejen dos bodegas en las cuales se custodie la mercadería, en una se mantendrá el material y en hemodinamia todo lo necesario para los procedimientos que se harán durante la semana.

3. No existe un bodeguero para realizar la custodia, sin embargo, se necesita una figura que se encargue del manejo de los insumos. Es conocido, que la Dirección General ha gestionado la creación de una nueva plaza y se estaría a la espera, en este caso, de una alternativa como se ha realizado en otros servicios, que es solicitar una plaza de asistente de pacientes y darle el entrenamiento necesario para que se encargue de la custodia de los materiales. Igualmente, el médico general asignado al servicio y la técnica de hemodinamia son personas que se encargaran de mantener la sala de hemodinamia con el material necesario para los procedimientos a realizar.

4. Solo las personas encargadas mantendrán llave y control de los insumos, es a estos a quienes se les deben solicitar y como se indica en el proceso debe manejarse un estricto control del inventario.

5. En el momento que se cuente con código de barras, el Servicio de Cardiología tiene dos pistolas lectoras y una vez que esté funcionando el programa ELECTRA en los insumos asociado a la red será más eficiente.

6. Debe llevarse el control de los insumos gastados en un libro con las etiquetas de cada insumo o en una "Hoja de Control de Consumo" por paciente, que una vez instalado el código de barras permita la lectura.

7. Ver Procesos adjuntos: HNN-DM-AP-001, HNN-DM-AP-002 y HNN-DM-AP-003.

### **Administración:**

1. El jefe de Servicio es la persona designada para la administración de los bienes, con la colaboración del bodeguero y del técnico de hemodinamia.

2. El jefe de Servicio como tal tiene la responsabilidad de la administración de los contratos.

3. El jefe de Servicio debe tener el conocimiento del inventario y debe estar al tanto de que se maneje todo de la forma correcta.

4. El bodeguero o el técnico de hemodinamia o el médico general tiene a su cargo el adecuado despacho y asegurarse que se cuente con los insumos necesarios para los procedimientos.

5. Si existen insumos vencidos el jefe de Servicio deberá encargarse del control y recibir informes acerca de inventario y si se presentan faltantes realizar las investigaciones del caso y poner las denuncias correspondientes.

### **Disposición final de los insumos:**

1. Se debe de llevar un estricto control de lo ingresado y lo egresado, en un sistema.

2. Es necesario detallar los insumos que han sido utilizados en los pacientes.



3. *En caso de defectos en los insumos es necesario reportar al proveedor para su reemplazo y si por el tipo de procedimiento deben utilizarse más cantidad del mismo insumo por daño se debe colocar esta información. Para este caso se está usando un libro y/o hoja de consumo con las etiquetas pegadas de los insumos utilizados por los pacientes, lo cual, debe continuar hasta no contar con un sistema de código de barras.*
4. *Los insumos deben ser manejado con la norma FIFO.*
5. *Todo insumo que tenga más de 3 años de vencido debe ser descartado.*

#### **Reprocesamiento y esterilización:**

1. *Según el oficio UVEPCI-08-2019 se debe seguir la Guía para la esterilización y (sic) reuso de dispositivos médicos” realizada en el año 2013.*
2. *Todo lo que tenga menos de 3 años de vencido se puede esterilizar mientras sea permitido por el insumo, y se debe usar en el siguiente año, si no se utiliza debe ser descartado.*
3. *Se adjunta documento elaborado en el año 2013*
4. *Se debe levantar un acta con los insumos que van a ser esterilizados.*

#### **Descarte de insumos:**

1. *Los insumos vencidos, que deben ser los mínimos, deben seguir el procedimiento indicado en el correo del 4 de noviembre de 2019, enviado por la Licenciada María Cristina Oviedo, Asistente Administrativa de la Dirección Administrativa, que indica, que el Área de Almacenamiento y Distribución de la CCSS cuenta con un contrato de una empresa la cual se encarga del descarte. Se debe realizar una lista en Excel de todos los insumos a descartar y enviar al Licenciado Jhonny González Carrillo, del Área de Almacenamiento y Distribución de la CCSS y ellos procederán al traslado de los insumos, acta de destrucción y facturación, se puede enviar la información al correo [mcoviedo@ccss.sa.cr](mailto:mcoviedo@ccss.sa.cr).*

*Para poder contar con los controles adecuados, es indispensable contar con un bodeguero, persona fundamental para el buen desarrollo del plan. El jefe de servicio, el médico general y la técnica de hemodinamia también deben estar al tanto del proceso y ser conocedores del inventario.*

*Es responsabilidad del jefe de Servicio estar al tanto de las compras, de la custodia y descarte de todos los insumos.*

*Todo lo mencionado anteriormente ya fue revisado con el Dr. Rafael Gutiérrez, jefe de servicio de Cardiología, y el primer paso a seguir una vez girado este documento, será la destrucción de los insumos vencidos junto con la revisión con el AGBS de la modalidad de compras.*

*El proceso de fortalecimiento fue realizado por: Licda. Roxana Ureña, Licda. Leticia Vásquez, Ing. Rebeca Acuña, Tec. Shirley Aragón, Dra. Nancy Córdoba y coordinado por la Dra. Lydiana Ávila, para ser implementado una vez revisado por la Dirección Médica.”*



## II. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

Este Órgano de Control y Fiscalización procedió a realizar una revisión del sistema de control interno relativo al proceso de ejecución de contractual de insumos, establecido en el servicio de Cardiología; los resultados obtenidos se detallan a continuación:

### a. Sobre la adquisición de los insumos

La Licda. Roxana María Ureña Aguilar, jefe del Área de Gestión de Bienes y Servicios del hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, indicó por medio de correo electrónico del 7 de abril de 2022, que el servicio de Cardiología cuenta con una solicitud de contratación para el 2022, que está registrada en el SICOP<sup>1</sup> con el número de solicitud 0062021210300332, por insumos para cateterismo cardiaco, la cual se encuentra en el proceso de elaboración de cartel y recepción de ofertas. Por otra parte, indica la misma profesional que el servicio de Cardiología también dispone de ocho compras en ejecución con un total de 30 órdenes de compra, con un presupuesto anual aproximado de ₡291,454,744.58 2219 (doscientos noventa y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro colones con 85/100) en la partida 2219 *-instrumental, accesorios, materiales médico-quirúrgicos, de odontología y laboratorio-*, lo anterior es concordante con lo indicado en el “Plan de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Adquisición, Custodia, Administración y Disposición de Insumos Cardiológicos”, en el apartado “Adquisición”, donde se establece que las formas de entrega más convenientes para la dotación de los insumos de cardiología son, según demanda y/o consignación.

Sobre el particular, lo actuado por la administración en la selección de una mejor forma de contratar los insumos *-específicamente en lo relativo a la entrega-* se considera razonablemente adecuado, ya que existió de previo un análisis de situación, para el cual se incluyó el personal con capacidad técnica en materia de contratación administrativa para valorar adecuadamente las alternativas, siendo que la modalidad de entrega según demanda se deriva de la conocida figura de justo a tiempo<sup>2</sup>, que permite reducir el costo de la gestión y reducir pérdidas de espacio en almacenamiento, con base en pedidos reales en función del consumo. Para lograr un óptimo y seguro aprovechamiento de la figura, la administración contratante debe mantenerse vigilante de que los controles establecidos se mantengan y perfeccionen continuamente, de manera tal que permitan identificar cualquier desviación en: el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores, oportunidad en la generación de los pedidos (órdenes de compra), rotación de inventario acorde a la figura, registros oportunos y confiables, generación de reportes y análisis de los datos.

### b. Sobre la custodia y conservación de los insumos.

El servicio de Cardiología dispone de una bodega ubicada en el sótano del edificio de hospitalización, contiguo a la sala número 6 *-Hemodinamia-* (ver imágenes 1 y 3), este sitio dispone de entrada con llave y con control de acceso electrónico por medio de un registro biométrico (imagen 1, área ampliada), el acceso está autorizado sólo para tres personas a saber:

<sup>1</sup> Sistema integrado de compras públicas.

<sup>2</sup> El método justo a tiempo (JAT), o just in time, es una filosofía industrial que implica disponer de los productos estrictamente necesarios, en el momento preciso y en las cantidades debidas. Este sistema comenzó como el sistema de producción de la empresa automotriz Toyota. (Justo a tiempo - ¿Qué es?, fundamentos, ventajas, desventajas y más -enciclopediaeconomica.com)



1. Dr. Rafael Gutiérrez Álvarez, jefe del Servicio de Cardiología.
2. Tec. Shirley Aragón Cambronero, técnica de hemodinamia.
3. Sr. Diego Prado Garbanzo, bodeguero.

Los tres funcionarios mencionados pueden realizar salidas de insumos de la bodega, para lo cual deben efectuar la anotación en el control manual correspondiente (ver imagen 8). El tránsito de éstos es básicamente desde la bodega hasta la sala número 6 de hemodinamia, la cual está ubicada de forma contigua, por lo que el traslado es de una distancia corta que implica atravesar un pasillo, o a la bodega ubicada en el servicio de Cardiología, donde se almacenan transitoriamente insumos para uso en caso de emergencia.

Cada ingreso y egreso queda registrado por el sistema, debido a que existe una entrada, además, hay una cámara interna de seguridad en la bodega de insumos, con lo cual el sitio se mantiene monitoreado a través del sistema de circuito cerrado.

El bodeguero permanece mayoritariamente dentro de la bodega, por cuanto ahí se ubica su estación de trabajo (imagen 9 anexos); por su parte, a lo externo de la bodega las labores que realiza son la reposición de materiales en la sala de hemodinamia y atención de solicitudes específicas del servicio de cardiología.

Dentro de la bodega, se observó un adecuado orden y aseo, así como estantería razonablemente adecuada en cantidad y conservación, donde se ubican los productos con su respectiva rotulación. En cuanto a las condiciones ambientales, también se consideran adecuadas por cuanto el área de bodega dispone de un sistema de aire acondicionado, que al momento de la visita opera de forma adecuada, no se observó derrames de agua, condensación o goteras.

En cuanto a la bodega de almacenamiento transitorio, ubicada dentro del servicio de Cardiología en el edificio de especialidades médicas, el control de las existencias es llevado por el bodeguero, quien revisa a diario los movimientos de inventario y las necesidades de reposición, esta bodega mantiene existencias mínimas destinadas a la atención de necesidades especiales, particularmente en horarios y días no hábiles.

### c. Registro de información del inventario:

El servicio de Cardiología dispone copias de la documentación correspondiente a los contratos en ejecución por la compra de insumos para uso en cardiología (detallados en tabla 1), estos documentos se ordenan en ampos, en los cuales también se incorpora la documentación relativa al ingreso de los productos a la bodega. Debido a que la modalidad de entrega en las compras es por demanda, la periodicidad de los ingresos es variable y depende del comportamiento del consumo (demanda).

En lo que respecta al almacenamiento de la información, el servicio de cardiología dispone de un libro de Excel denominado: “**Cardio inventario.xls**”, utilizado por el servicios de Cardiología aproximadamente desde octubre del 2021, el cual consta de 384 hojas, una para cada producto en inventario y que contiene la siguiente información:

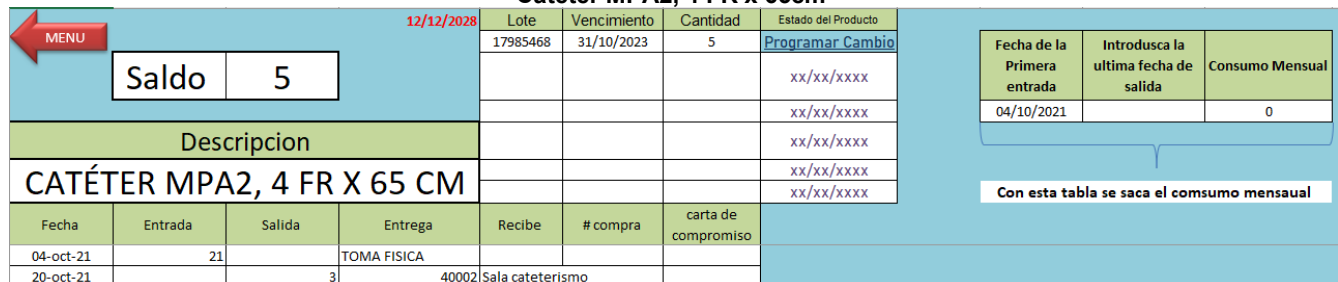
1. Descripción del insumo.
2. Saldo de existencia del producto en bodega (unidades).
3. Número de identificación del lote de producción según el empaque.
4. Fecha de vencimiento según el empaque.

5. Cantidad que ingresó por cada lote de producción.
6. Aviso o indicador de vencimiento de los productos por lote de producción.
7. Consumo mensual.
8. Registro por fecha de las entradas y las salidas.

A pesar de que las hojas de Excel del archivo “Cardio inventario.xls” contienen elementos esenciales para la adecuada administración del inventario, es necesario hacer notar algunos aspectos importantes para salvaguardar la integridad de los datos que se ingresan en el archivo, así como garantizar la sostenibilidad del método de registro en el tiempo. Sobre este particular se observó que las hojas de Excel son editables, lo que implica que los datos y fórmulas de cálculo pueden ser modificados y/o borrados por cualquier usuario que ingrese al archivo. Por otra parte, la estructura de algunas fórmulas presenta oportunidades de mejora, tal y como se procede a explicar por medio del análisis de un ejemplo extraído del archivo “Cardio inventario.xls” que corresponde al producto “Catéter MPA2, 4 FR x 65cm”, pero que es aplicable a todo el archivo analizado.

Tal y como se observa en la imagen 2, y como se mencionó antes, el archivo para el control del inventario del servicio de Cardiología está construido en Excel, el cual permite establecer campos de entrada de información y aplicación de fórmulas para la obtención de nuevos datos de interés. Como es sabido, las fórmulas en Excel son transparentes a primera vista para el usuario (es decir no las podrá ver) a menos que inspeccione su estructura intencionalmente; además, los campos para la consignación y ubicación de datos deben estar rotulados para facilitar la comprensión del proceso de inclusión de datos y evitar errores. Bajo estas premisas muy básicas, es importante analizar el archivo utilizado por el servicio de Cardiología:

**Imagen 2**  
**Segmento del archivo “Cardio inventario”**  
**Control de inventario servicio de Cardiología**  
**Catéter MPA2, 4 FR x 65cm**



Lote	Vencimiento	Cantidad	Estado del Producto
17985468	31/10/2023	5	Programar Cambio
			xx/xx/xxxx
			xx/xx/xxxx
			xx/xx/xxxx
			xx/xx/xxxx

Fecha de la Primera entrada	Introduzca la ultima fecha de salida	Consumo Mensual
04/10/2021		0

Con esta tabla se saca el consumo mensual

Fuente: captura de pantalla realizada por la Auditoría Interna al archivo Cardio inventario.xls

La fórmula para el cálculo del dato “**Saldo**”, el cual representa la cantidad del insumo existente y disponible en bodega para ser usado, es la siguiente: “**=(AB5+(SUMA(B9:B502)))-(SUMA(C9:C502))**”<sup>3</sup>, donde “AB5” es un espacio sin rótulo, fuera del diseño de la hoja de registro y sobre el cual no se conoce la utilidad para los efectos de la fórmula, no obstante, dado que en todas las hojas del libro de Excel la celda “AB5” está vacía no hay, hasta el momento de esta revisión, afectación al cálculo del saldo.

<sup>3</sup> La estructura de la fórmula es la correspondiente a MS Excel, en la cual se hace referencia a celdas que representa intersección de una fila (identificada por un número) y una columna (identificada por una letra).





Por otra parte, las sumas "SUMA(B9:B502)" y "SUMA(C9:C502)" que corresponden a los campos destinados para el registro de entradas y salidas de insumos de la bodega respectivamente, están predeterminados para 494 registros, lo cual obligaría a modificar el rango una vez alcanzado esa cantidad de registros, para que la fórmula sea consistente con la realidad de las entradas y las salidas.

En cuanto a la fórmula para el establecimiento del campo "**Estado del Producto**" el cual, conceptualmente está incluido en el control de inventario como un aviso sobre la caducidad del producto, utilizando como fecha focal el vencimiento según el empaque, la estructura de la fórmula es la siguiente:

**"=SI(F2>\$D\$1;"Entiempo";SI(F2>=\$C\$1;"Programar cambio";SI(F2>\$B\$1;"Vencido";SI(F2=\$J\$1;"xx/xx/xxxx";"no hay fecha"))))"**

En donde "F2" es el campo correspondiente a la fecha de caducidad, pero "\$D\$1", "\$C\$1", "\$B\$1" y "\$J\$1" hacen referencia a campos sin rótulo, por lo que sólo se conoce de su utilidad al leer la fórmula como tal.

La fórmula para la determinación del campo "**Consumo mensual**" es "**=C4/K1**", esta hace referencia a dos campos sin rótulo, lo cual al igual que el caso anterior dificulta la utilización del registro y genera riesgos en cuanto a la calidad de los datos que se obtendrían de la base de datos.

Para la administración del inventario, el servicio de Cardiología también dispone de un formulario impreso que funciona como auxiliar para registro transitorio (ver imagen 8) de salidas de insumos y que posteriormente son registradas en el archivo "**Cardio inventario.xls**".

A pesar de las oportunidades de mejoras que se observaron al archivo "**Cardio inventario.xls**", al 6 de abril de 2022, día en que esta Auditoría tuvo acceso al citado archivo, no se observaron errores de cálculo, lo cual fue confirmado a través de un inventario selectivo, por medio del cual se seleccionaron 51 insumos, en los cuales hubo coincidencia en el saldo a la fecha.

#### **d. Control y seguimiento de la ejecución de las compras.**

Se evidenció que, el proceso de seguimiento y control sobre la ejecución de las compras de insumos para uso del servicio de Cardiología está asignado a las siguientes personas:

- Dr. Rafael Gutiérrez Alvarez, jefe de Cardiología, según el oficio DM-0456-2019 del 18 de noviembre de 2019, es el responsable de la administración de los contratos de las compras de insumos.
- Sr. Diego Prado Garbanzo, bodeguero, encargado de la custodia y administración de la bodega principal de Cardiología, es quien actualiza la información en el registro de inventarios y notifica a la jefatura del servicio de Cardiología sobre los requerimientos de insumos.





- Licda. Georgina Susana Ureña Quirós, técnico en recursos materiales del Área de Gestión de Bienes y Servicios, cuyas labores relacionadas a la ejecución de los contratos son: control presupuestario de las compras, archivo de pago de facturas en los expedientes de control de las compras, control de plazos de vigencia de las compras y las prórrogas, cumplimiento por parte de los proveedores (en tiempo y forma de las entregas), trámite de solicitudes de los proveedores, (prórrogas a los plazos de entrega, mejoras tecnológicas, cambios de códigos, vencimientos, rescisiones de contrato), ajustes presupuestarios y finiquitos.

Parte de los controles realizados, según lo indicado por la Licda. Georgina Susana Ureña Quirós, en entrevista del 7 de abril de 2022, corresponden a actividades de conciliación de saldos y disponibilidad presupuestaria por orden de compra (cada vez que el servicio de Cardiología lo solicita). Para esta conciliación se utiliza la información del servicio de cardiología y las plantillas de control de saldos que administra la Licda. Ureña Quirós, con la información de cada orden de compra.

Las plantillas citadas contienen la siguiente información:

- Datos de la compra (número, adjudicatario (s), vigencia y prórrogas, modalidad de entrega).
- Datos del bien adjudicado (número de ítem y descripción).
- Valor total aproximado del contrato con prórrogas (con indicación del monto establecido en la solicitud de compra).
- Datos presupuestarios (Monto y número de la certificación presupuestaria y saldo del contenido presupuestarios una vez rebajadas las facturas canceladas).
- Datos sobre la facturación (fecha de recibida la factura, fecha de recibido el insumo, número de factura y monto a cancelar)

#### e. Otras actividades de control

Es importante recordar, que conceptualmente las actividades de control, son políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones para la consecución de los objetivos del sistema de control interno. Sobre este entendido y con el fin de analizar el trabajo efectuado por la administración activa en el mejoramiento continuo del control interno se revisó la elaboración de este tipo de herramientas.

En primer orden y ya referido en detalle en apartados anteriores, el servicio de cardiología dispone del plan de fortalecimiento del sistema de control interno en la adquisición, custodia, administración y disposición de insumos cardiológicos. Adicionalmente, esta Auditoría conoció los siguientes documentos:

- Oficio DA-365-2020/AGBS-080-2020 del 08 de mayo 2020, referente a “Fortalecimiento proceso y control de compras de insumos - Servicio de Cardiología”, suscrito por la MSc. Adriana Romero Retana, directora administrativa financiera y la Licda. Roxana Ureña Aguilar, jefe a.i del Área Gestión Bienes y Servicios ambas del hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera.



Dentro de los aspectos importantes referidos en la misiva se encuentra la instrucción para que el Área de Gestión de Bienes y Servicios brinde apoyo y acompañamiento al Dr. Rafael Gutiérrez, en todo el proceso de gestión de la cadena de abastecimiento del servicio de Cardiología, así como instrucciones para que el servicio de Cardiología en la formulación de los trámites de compra año 2020, agrupe insumos, gestione compras según demanda, prorrogables y con una cláusula de reposición (el proveedor se compromete a reponer insumos por vencer).

- Proceso para el control de inventarios del servicio de cardiología<sup>4</sup>, identificado con el código HNN-DM-AP-001 y fechado noviembre del 2019 en su versión 1. Tal y como lo indica el mismo documento el objetivo es que el encargado del inventario vele por que la rotación de este se haga cumpliendo las norma “*FIFO de almacenamiento (lo primero que entra es lo primero que sale)*”.
- Proceso para la recepción y almacenamiento de insumos médicos en el servicio de Cardiología<sup>4</sup>, código HNN-DM-AP-002 de noviembre 2019 y establecido con el objetivo de llevar un control apropiado de los insumos adquiridos y garantizar su adecuado almacenamiento.
- Proceso para el control de salida de insumos, identificado como HNN-DM-AP-003 de noviembre del 2019<sup>4</sup>, y su objetivo se define como, textualmente se indica: “*Establecer un instrumento administrativo que permita hacer más eficientes los procesos de registro y control de los inventarios, a través de la distribución adecuada de las tareas y responsabilidades, además de mantener el registro y documentación oportuna y suficiente de los movimientos que se realicen en cada proceso*”.
- Procedimiento para el trámite de adquisición de insumos contratados del servicio de cardiología - Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera<sup>5</sup>. Este procedimiento define la forma en que se hacen las solicitudes a los proveedores con base en los contratos vigentes, por medio de los siguientes pasos: revisión de contratos, según el insumo a solicitar y expediente de cada compra, solicitud de insumos a las empresas proveedoras, recepción del producto y entrega de los insumos solicitados en la bodega.

### III. CONSIDERACIONES SOBRE RIESGOS

Un adecuado proceso de gestión de riesgo comienza con su identificación y ponderación, para propiciar un adecuado abordaje, diseño y seguimiento de las estrategias de mitigación, para favorecer una adecuada toma de decisiones. La cobertura de riesgos puede mitigar, tanto la probabilidad de ocurrencia, como su impacto en la consecución de los objetivos organizacionales.

Es importante comprender que, en algunos casos, se puede influir en la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y en otros no se puede hacer. Por ello, en algunos casos cubrir un riesgo significa trabajar sobre la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto de la misma, mientras que, en otros, significará trabajar sólo en el impacto. En este segundo caso, la probabilidad de ocurrencia del evento se va a mantener, pero su impacto será mitigado por las estrategias de contingencia.

<sup>4</sup> Remitido por la Dra. Lydiana Ávila de Benedictis, jefe de Sección de Medicina del Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, vía correo electrónico del 04 de mayo del 2022.

<sup>5</sup> Remitido por el Dr. Rafael Gutiérrez Álvarez, jefe de Cardiología en correo electrónico del 30/03/2022.



Sobre el proceso reflexivo que implica la gestión de riesgo, los hechos históricos forman parte de los elementos a considerar, particularmente en el caso del servicio de Cardiología del hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, lo descrito en el oficio AI-2398-19 del 20 de agosto de 2019 sobre: *“Presuntos cuestionamientos a Médicos por préstamo de insumos cardiológicos sin reintegro (propiedad de la CCSS), a Proveedores del Hospital Nacional de Niños, para que estos suplan necesidades de abastecimiento en Centros Privados”*, forma parte de esos eventos a considerar dentro de la valoración de riesgos del proceso de ejecución contractual de las compras de insumos cardiológicos, para fortalecerlo y mejorarlo continuamente.

En este mismo orden de ideas, esta Auditoría observó mejoras razonables en lo que respecta a la administración de los inventarios por parte del servicio de cardiología, potenciados principalmente por el otorgamiento del espacio para almacenamiento en el sótano del edificio de hospitalización a partir de enero del 2021, la asignación un funcionario con plaza de bodeguero en jornada completa desde setiembre del 2021 y la utilización del registro en Excel denominado: **“Cardio inventario.xls”**, no obstante es necesario hacer notar algunas consideraciones sobre los riesgos, para que la administración activa realice los análisis correspondientes y efectúe las acciones para su debida gestión, según se indica a continuación:

1. Riesgo sobre la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

La labor sustantiva del servicio de cardiología consiste en la prestación de servicios de salud de alta complejidad, los cuales impactan a una población altamente vulnerable como los niños. Para mantener la continuidad del servicio existen varios elementos a considerar, no obstante, para efectos de este oficio se hace referencia a la cadena de abastecimiento de los insumos cardiológicos, sin los cuales no se pueden llevar a cabo los procedimientos diagnósticos y/o de tratamiento de afecciones cardíacas en los infantes.

2. Riesgo sobre la oportunidad, calidad y calidez en la atención.

Institucionalmente se considera relevante dentro del Plan Estratégico 2019-2022, el fortalecimiento de la atención integral en salud, **oportuna con calidad y calidez**. Estos elementos están muy asociados a la percepción y, debido a que el tema de marras refiere a una de las poblaciones más vulnerables, este apartado debe ser considerado con la importancia que amerita, por tanto, todas las consideraciones que se tomen para garantizar el adecuado suministro de insumos para una oportuna y efectiva atención del grupo poblacional, impactan positivamente sobre las características de la atención al usuario.

3. Riesgo sobre el control y supervisión.

Los sistemas de control interno están en un proceso continuo de mejoramiento y perfeccionamiento, por lo cual, llegar a un nivel de madurez razonable, conlleva un proceso de aprendizaje y retroalimentación robusto. A pesar de que los procesos que componen la cadena de abastecimiento a nivel institucional no son de reciente implementación, la situación particular del servicio de Cardiología ha venido experimentando cambios en los últimos años, potenciados por un evento puntual descrito en el oficio de Auditoría AI-2398-19 del 20 de agosto de 2019.



Estos cambios han provocado que el servicio haya trabajado en la generación de actividades de control tales como: Oficio DA-365-2020/AGBS-080-2020 del 8 de mayo 2020, suscrito por la MSc. Adriana Romero Retana, directora administrativa financiera y la Licda. Roxana Ureña Aguilar, jefe a.i del Área Gestión Bienes y Servicios, ambas del hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, sobre proceso para el control de inventarios del servicio de cardiología, proceso para la recepción y almacenamiento de insumos médicos en el servicio de Cardiología, proceso para el control de salida de insumos, identificado como HNN-DM-AP-003 de noviembre del 2019 y Procedimiento para el trámite de adquisición de insumos contratados del servicio de cardiología - Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera. Además, es reciente en materia de recursos disponibles el otorgamiento de una bodega en la que se ha centralizado la custodia de los insumos, la asignación de un bodeguero a tiempo completo y la incorporación de un sistema de registro de información para la administración del inventario. Todo el trabajo y/o avances mencionados deben ir acompañadas por un adecuado control y supervisión por parte de la jefatura de cardiología, para garantizar que sean al menos:

- Precisos, ya que de no serlo podría generarse información que no sea útil para la toma de decisiones.
- Oportunos, para que adviertan de forma ágil las variaciones o desviaciones de los resultados esperados.
- Económicamente razonable, ya que todo sistema de control tendrá que justificar los beneficios que aporta en relación con los costos que ocasiona.
- Flexible, para ajustarse a cambios adversos o para aprovechar nuevas oportunidades.
- Inteligibles, para que puedan ser entendidos por todos los usuarios y evitar la dependencia de sobre las personas en caso de sustituciones (vacaciones, incapacidades, permisos, etc.)
- Razonables, para que sean operativamente aplicables y se sostengan en el tiempo, sin significar una carga administrativa excesiva.

#### 4. Riesgo sobre el uso indebido de los recursos.

Este riesgo tiene múltiples aristas y está estrechamente ligado a la obligación de los funcionarios de salvaguardar los recursos públicos contra cualquier forma de uso contraria a la finalidad para la cual fue formulado, en el caso que nos ocupa, para la satisfacción del derecho a la salud. Por tanto, es importante que se valoren los procesos y los sistemas de control y supervisión en función de prevenir el robo, hurto, despilfarro<sup>6</sup>, deterioro, vencimiento y en general cualquier uso indebido de los insumos cardiológicos.

#### 5. Riesgos sobre la información.

Dos de las características esenciales de la información son la integridad y la disponibilidad; la primera se refiere a la propiedad que busca proteger la exactitud y evitar que sufra modificaciones no autorizadas, y la segunda tiene que ver con la garantía de que los datos sean accesibles y utilizables bajo demanda de un usuario autorizado, que esté disponible en todo momento.

Sobre este particular algunos elementos de seguridad que se deben tener en cuenta:

<sup>6</sup> Gasto excesivo y superfluo.



- Realizar copias de seguridad de forma periódica y garantizar formas confiables de almacenar estas copias, según el medio que se haya seleccionado para este objetivo.
- Que la interfase de la herramienta disponible para la recolección de información sea comprensible, completa e intuitiva para el usuario de manera que se minimicen los errores y omisiones en el llenado de los formularios.
- Que la estructura de las fórmulas diseñadas o la lógica para el proceso de datos haya sido diseñada e implementada por una persona con capacidad y conocimiento técnica suficiente, para prever la sostenibilidad del uso de la herramienta en el tiempo.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES.

Tal y como se ha referenciado en el apartado de antecedentes de este oficio, el servicio de Cardiología ha visto la materialización de riesgos relacionados al proceso de ejecución de los contratos derivados de compras de insumos cardiológicos; asimismo ha realizado esfuerzos importantes para implementar soluciones dirigidas a mejorar el sistema de control interno relativo a este proceso, no obstante, la revisión realizada por esta Auditoría y sus resultados hace necesario llamar la atención de las autoridades del servicio de cardiología, para que realice una reflexión sobre la forma en que se implementan esas soluciones, pues el éxito de estas no sólo depende de su calidad, sino también de la forma en que se implementen, en concordancia con lo anterior, se someten a consideración de la administración activa los siguientes elementos:

1. En lo relacionado a la herramienta de Excel “**Cardio inventario.xls**”, conceptualmente contiene elementos esenciales para la administración de los inventarios, pero es recomendable que sea revisada por personal técnicamente capacitado en informática, para que sea analizada y fortalecida en cuanto a la estructura de ingreso de datos y la adecuada rotulación de los campos correspondientes, también deben ser analizadas las fórmulas que contiene de manera que su lógica y estructura se ajuste a las necesidades de información del servicio. Por otra parte, se debe realizar una valoración de la base de datos que se va generando a partir de la entrada de datos por medio de esta herramienta, para que los mismos se almacenen de forma segura y se prevea el crecimiento de esta con el tiempo, de manera que la herramienta sea útil y sostenible.
2. Se considera importante disponer de un protocolo claro, con responsables de la realización de las copias de seguridad de la base de datos, así como de la periodicidad con la que se deben hacer los respaldos, la forma y los medios de custodia y accesibilidad.
3. En cuanto a la elaboración de procedimientos, es importante tener presente que estos son un conjunto de trámites, estructurados en fases, con una lógica de operaciones definida que soportan un proceso e identifica el tratamiento completo de una tarea desde su inicio hasta su finalización. Con fundamento en este concepto es importante hacer hincapié en la necesidad (salvo que por conveniencia no proceda) de que los procedimientos representen el recorrido completo de un proceso, de manera tal que se constituya en la guía para los actores sobre la lógica del flujo, las etapas de este y de las responsabilidades de cada uno en la consecución de un objetivo particular. Contrariamente, la división de los procedimientos en sus diferentes tareas dificulta el entendimiento global de este, así como la secuencia lógica de los pasos y la importancia de la responsabilidad de cada uno.



En el caso particular que nos ocupa, es importante que el servicio de cardiología valore si los documentos: Proceso para el control de inventarios para el servicio de cardiología, Proceso para la recepción y almacenamiento de insumos médicos en el servicio de Cardiología, Proceso para el control de salida de insumos, identificado como HNN-DM-AP-003 de noviembre del 2019 y Procedimiento para el trámite de adquisición de insumos contratados del servicio de cardiología - Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, pueden ser agrupados por procesos principales, para lo cual se recomienda la asesoría con profesionales de la Administración, con experiencia en el análisis de procedimientos. Con esto lo que se pretende es evitar la generación de varios documentos que dificulten el entendimiento del proceso principal.

4. Otro punto importante sobre el cual debe realizarse un análisis es el diseño e implementación de reportes ágiles y ejecutivos sobre la ejecución contractual, para que la jefatura de Cardiología pueda monitorear la actividad por medio de datos “clave” para la toma de decisiones.
5. Por último, resulta de valor agregado para la seguridad y la gestión de riesgos en el proceso de ejecución contractual, que la jefatura de Sección de Medicina analice la implementación de un procedimiento de autoevaluación por medio de una herramienta, la cual el servicio de Cardiología complete periódicamente<sup>7</sup> y que entregue a la jefatura de Sección como un elemento para el seguimiento del estado de madurez del sistema de control interno.

Por lo anterior, se informa a esa Administración Activa, para la valoración de los aspectos señalados, y que permitan el fortalecer las medidas de control interno en los procesos de compras de insumos para el Servicio de Cardiología.

Atentamente,

## AUDITORÍA INTERNA

Lic. Olger Sánchez Carrillo  
**Auditor**

OSC/RJS/EAM/MASR/ANM/lbc

Anexo (9)

1. Fotografías.

C. Auditoría

<sup>7</sup> La periodicidad depende del grado de madurez del sistema de control interno y de la confianza que este le brinda a la administración sobre la razonabilidad de los resultados obtenidos en un proceso.



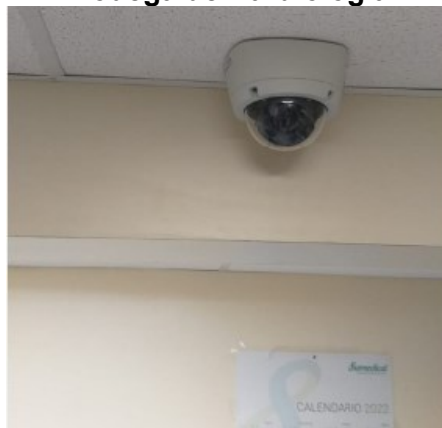
## ANEXO 1

### Imagen 1 Puerta bodega de cardiología Control acceso biométrico



Fuente: Tomada por Auditoría Interna 28 marzo 2022.

### Imagen 2 Cámara interna de seguridad Bodega de Cardiología



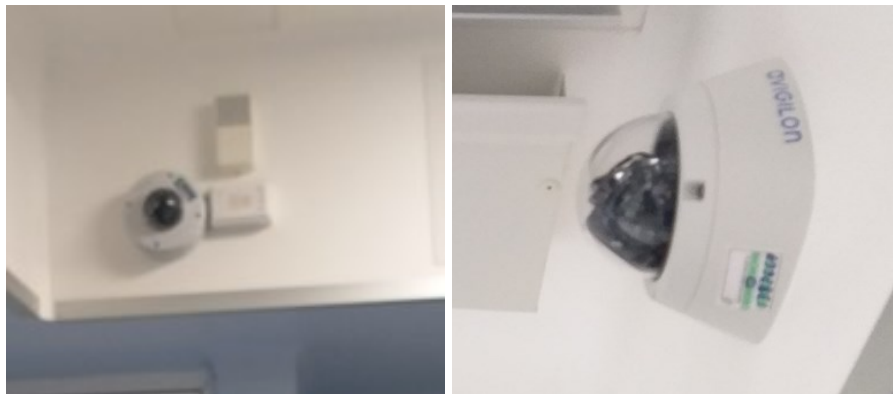
Fuente: Tomada por Auditoría Interna 28 marzo 2022.

**Imagen 3**  
**Puerta entrada sala No. 6**  
**Hemodinamia**



Fuente: Tomada por Auditoría Interna 28 marzo 2022.

**Imagen 4**  
**Cámaras internas de seguridad**  
**Sala de Hemodinamia**



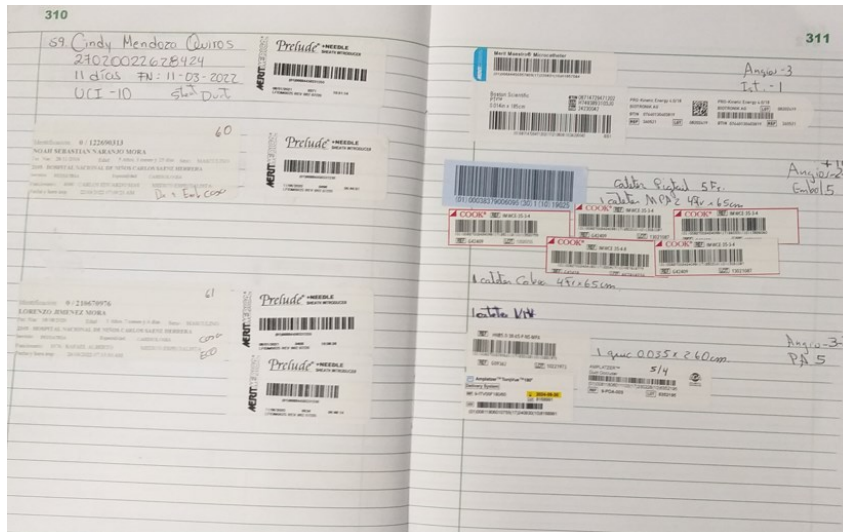
Fuente: Tomada por Auditoría Interna 28 marzo 2022.

**Imagen 5**  
**Estantes almacenamiento de insumos**  
**Sala de Hemodinamia**



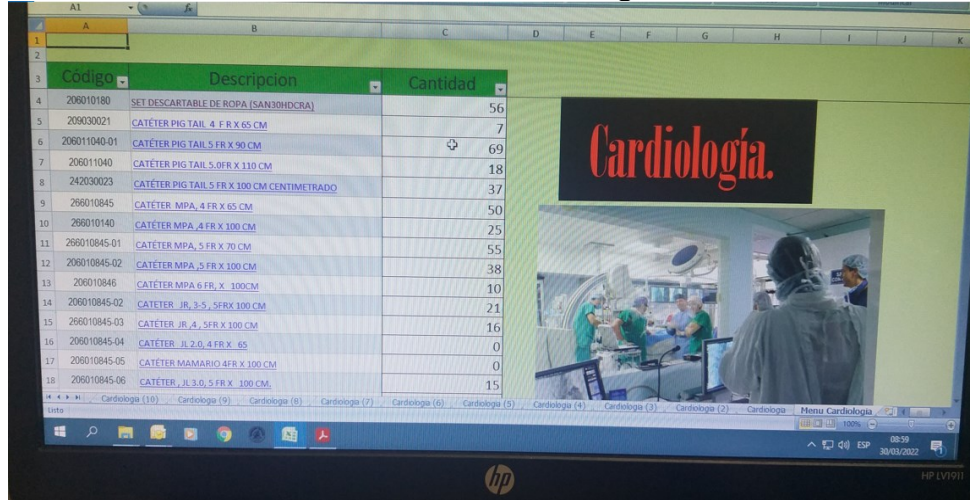
Fuente: Tomada por Auditoría Interna 28 marzo 2022.

**Imagen 6**  
**Libro registro uso de insumos**  
**Sala de Hemodinamia**



Fuente: Tomada por Auditoría Interna 28 marzo 2022.

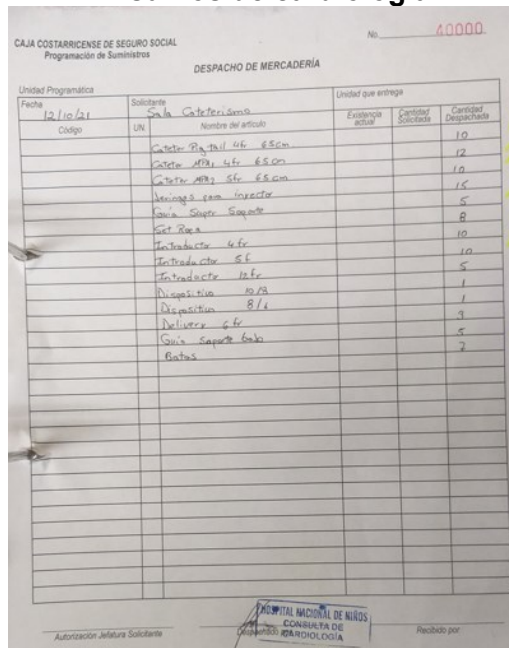
**Imagen 7**  
**Libro en Excel administración de inventario**  
**Insumos de cardiología**



Código	Descripción	Cantidad
206010180	SET DESCARTABLE DE ROPA (SAN30HDCRA)	56
209030021	CATÉTER PIG TAIL 4 FR X 65 CM	7
206011040-01	CATÉTER PIG TAIL 5 FR X 90 CM	69
206011040	CATÉTER PIG TAIL 5 OFR X 110 CM	18
242030023	CATÉTER PIG TAIL 5 FR X 100 CENTIMETRADO	37
266010845	CATÉTER MPA 4 FR X 65 CM	50
266010140	CATÉTER MPA 4 FR X 100 CM	25
266010845-01	CATÉTER MPA 5 FR X 70 CM	55
206010845-02	CATÉTER MPA 5 FR X 100 CM	38
206010846	CATÉTER MPA 6 FR X 100CM	10
206010845-02	CATÉTER JR 3-5 5FRX 100 CM	21
266010845-03	CATÉTER JR 4 5FR X 100 CM	16
206010845-04	CATÉTER JL 2-0 4FRX 65	0
206010845-05	CATÉTER MAMARIO 4FR X 100 CM	0
206010845-06	CATÉTER JL 3-0 5 FR X 100 CM	15

Fuente: Tomada por Auditoría Interna 28 marzo 2022.

**Imagen 8**  
**Registro auxiliar-manual salida de inventario**  
**Insumos de cardiología**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
Programación de Suministros  
DESPECHO DE MERCADERÍA  
No. 40000

Unidad Programática		Unidad que entrega		
Fecha	Solicitante	Existencia actual	Cantidad Solicitada	Cantidad Despechada
12/10/21	Sala Cateterización			
	UN			
	Código			
	Cateter Pigtail 4fr 65cm			10
	Cateter MPA 4fr 65cm			12
	Cateter MPA 5fr 65cm			10
	Jejunos con inyector			15
	Guía Super Support			5
	Set Poca			8
	Introducción 4fr			10
	Introducción 5fr			10
	Introducción 10fr			5
	Dispositivo 10fr			1
	Dispositivo 8fr			1
	Neliver 4fr			9
	Guía Super Bolo			5
	Batas			7

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS  
CONSULTA DE  
CARDIOLOGÍA  
Autorización Jefe de Solicitante  
Recibido por

Fuente: Tomada por Auditoría Interna 28 marzo 2022.

**Imagen 9**  
**Estación de trabajo del bodeguero**  
**Dentro de la bodega de cardiología**



Fuente: Tomada por Auditoría Interna 28 marzo 2022.